

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME ARGENTINA N° 197

Período: 25/06/05 a 01/07/05

Buenos Aires, Argentina

- 1.- Preparaciones por el vuelo del Pampa
- 2.- Nueva polémica por la custodia presidencial
- 3.- Pampuro habló sobre Malvinas
- 4.- Manejan versiones sobre interna en el Ejército
- 5.- Niegan liberación de represores

1.- Preparaciones por el vuelo del Pampa

Desde febrero del año 2004 se había reactivado el Programa Pampa, relativo al avión de entrenamiento avanzado en su nueva configuración AT-63. La sede de este nuevo emprendimiento es la provincia de Córdoba, donde se instaló la planta de la Lockheed Martin que será el centro del proyecto.

Según los medios de prensa, se estarían preparando los detalles relativos a la ceremonia oficial en la que se verá el primer vuelo de este avión en su última versión tecnológica. El Programa Pampa resulta un punto muy importante en lo que respecta al desarrollo aéreo militar de la Argentina. (Ver diario *Clarín*, sección El país, 27.07.2005).

2.- Nueva polémica por la custodia presidencial

Recientemente se dio a conocer en los medios un acontecimiento ocurrido el 15 de junio pasado, relacionado con el sistema de custodia presidencial. Ocurre que en esa fecha se habría detectado que uno de los granaderos de la quinta de Olivos, apellidado Olsina, tenía una escopeta ilegal en su poder.

Según la prensa, se habría demorado la difusión del incidente para dar tiempo al presidente a sopesar la situación. El Ejército no emitió ningún comunicado oficial, mientras que el vocero presidencial Miguel Núñez descartó que se realicen cambios en la seguridad presidencial, declarando ante la prensa que "la seguridad funcionó muy bien y gracias eso se pudo detectar inmediatamente la existencia de

un arma que no era la reglamentaria. La persona (por el granadero que tenía el arma en su poder) fue separada y tendrá el sumario que corresponda”.

De esta manera, se da otro incidente acaecido en la quinta de Olivos, que se suma al ocurrido hace algún tiempo atrás cuando un intruso paseó durante horas en el predio interior, escapó sin ser detenido y sigue sin ser identificado en la causa judicial. (Ver diario La Nación, sección Política, 29.06.2005)

3.- Pampuro habló sobre Malvinas

El ministro de Defensa José Pampuro realizó una entrevista con la agencia DyN, en la que argumentó que antes de lo que se piensa la Argentina “va a estar en condiciones de recuperar o posicionarse frente a las Islas” Malvinas, acompañando el comentario diciendo que el Reino Unido tiene “enormes problemas para sostener” su posición.

Además, el ministro estimó que “muy pronto la Argentina va a tener la posibilidad de visitar las islas. Y de a poco, instalar una posición que permita una soberanía, al principio no plena, pero en el cortísimo plazo plena”. Por último, señaló que habrá que ser “pacientes” y persistir con el reclamo en la ONU, refiriéndose a la reciente incorporación de las Islas Malvinas como territorio de ultramar de Gran Bretaña en la polémica Constitución Europea. (Ver diario *Clarín*, sección El país, 30.06.2004).

4.- Manejan versiones sobre interna en el Ejército

El diario La Nación afirma que, en base a fuentes muy allegadas al presidente Kirchner, el Gobierno consideró parte de una lucha interna en el Ejército el caso de un granadero que introdujo armamento irregular en la quinta de Olivos. Siempre según el medio de prensa citado, un allegado al primer mandatario argentino habría enunciado que “quieren encontrar algo para pegarle a Bendini y entonces relacionan este fracaso con el fallo de la Corte que declaró inconstitucional las leyes de obediencia debida y punto final”.

Asimismo, en el mismo artículo en el que se exponen estas conjeturas, se señala que altas fuentes de la Casa Rosada aseguraron que el Ejército seguirá encargada de la custodia presidencial, descartando los rumores por los cuales Kirchner había considerado apartar de su aparato de seguridad a integrantes de las fuerzas castrenses. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 30.06.2005)

5.- Niegan liberación de represores

La Sala II de la Cámara Federal porteña, a través de la firma de los jueces Horacio Cattani, Martín Irurzun y Eduardo Luraschi, resolvió el pasado 30 de junio que dos represores siguieran presos por crímenes de lesa humanidad cometidos durante la dictadura militar argentina.

Los detenidos afectados por la resolución son el ex capitán de fragata Raúl Enrique Scheller, detenido en el marco de la megacausa sobre la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), y el ex coronel Julio César Bellene, procesado en un expediente donde se investiga la desaparición de militantes de Montoneros. Los jueces de la Cámara Federal basaron su decisión en la gravedad del delito imputado y la utilización de medios estatales contra víctimas nacionales; concluyendo que las altas penas que ambos represores podrían sufrir en el futuro hacen prever la posibilidad de que se fuguen. (Ver diario *Clarín*, sección El país, 01.07.2005).

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas, es elaborado por Juan Cruz Vazquez y Juan López Chorne, del Programa de Investigación sobre Fuerzas Armadas, Seguridad y Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes. Las informaciones están disponibles en forma gratuita en los siguientes sitios de internet:

Diario Clarín: www.clarin.com.ar

Diario La Nación: www.lanacion.com.ar

Diario Página 12: www.pagina12.com.ar